

El Ayuntamiento de Antequera abre el plazo de presentación de solicitudes hasta el 25 de mayo para que colectivos sociales y vecinales del municipio opten a subvenciones municipales

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y la teniente de alcalde delegada de Igualdad, Equidad, Accesibilidad y Cooperación Ciudadana, María Dolores Gómez, han anunciado en la mañana de hoy la apertura del plazo de presentación de solicitudes para que los colectivos sociales, de salud y vecinales de nuestro municipio opten a un global de 163.000 euros en subvenciones otorgadas en exclusiva por el Consistorio para apoyar el desarrollo de sus actividades anuales.



Dichas solicitudes podrán presentarse, conforme a lo estipulado en las bases reguladoras de la convocatoria publicadas en la web municipal, en el registro del Ayuntamiento hasta el próximo 25 de mayo.

Concretamente, 135.000 euros serán destinadas a asociaciones con fines sociales o de promoción de la salud, cifra que supone un nuevo aumento en 20.000 euros respecto al año anterior y un 54,7 por ciento desde el año 2011. En cuanto a las ayudas para colectivos vecinales, se pasan de los

25.000 euros de los últimos años a los 28.000 previstos para el ejercicio 2016. Tanto Manolo Barón como María Dolores Gómez han destacado la eminente apuesta social del Ayuntamiento en los últimos años ampliando las cuantías de las ayudas que se otorgan, que vienen a paliar a su vez las reducciones a prácticamente el 50 por ciento de otro tipo de ayudas que se convocan desde la administración autonómica y que resultan insuficientes como bien han dejado claro en varias ocasiones responsables de los colectivos afectados.